

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 11

DATOS GENERALES

FECHA:	03 de junio de 2022
HORA:	De 10:00 10:35 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	- Angie Viviana Rozo Gutiérrez - Ingeniera Proyectar Ingeniería y Consultoría SAS (PROINCO IC SAS). (Interventoría). - Astrid Torres (Ingeniera consultoría). - Jonh Jair Marroquín - Especialista presupuesto DP-SDP VASB MVCT - Mayra Alejandra Martínez (Especialista presupuesto DP-SDP VASB MVCT). - Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo (EPZ) de Zipaquirá - Cundinamarca, con el objetivo realizar seguimiento y resolver dudas del componente financiero del proyecto conforme a observaciones remitidas en el marco de la Res. 0661 2019 del proyecto *“CONSTRUCCION ANILLO HIDRAULICO INDUSTRIAL SECTOR CALLE 33 LA GRANJA SANTA ISABEL ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA”* radicado con número 2021ER0007836, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

Se realizó mesa de trabajo con el fin de resolver dudas del componente financiero del proyecto conforme a los requerimientos del Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se convocó mesa de trabajo con representantes de la empresa de servicios públicos de Zipaquirá (EPZ), consultoría, interventoría y especialistas en presupuesto del MVCT.

Se informa que la reunión se realiza por petición de la consultoría y el municipio para resolver dudas e inquietudes respecto a la actualización que se está realizando al presupuesto del proyecto. En la reunión se encuentran los especialistas en presupuesto del ministerio para aclarar dudas e inquietudes respecto a la temática.

Se concede la palabra a los participantes en la mesa de trabajo para que presenten las

dudas a los especialistas y así poder avanzar en la mesa de trabajo.

Interviene la ingeniería Astrid Torres, representante de la consultoría, quien informa que presenta una duda con respecto a la forma de presentación de la memoria de cantidades.

La ingeniera presenta en pantalla el presupuesto y la memoria de cantidades, y pregunta si la forma en que se planteó es la forma correcta o si existe un formato especificado para este documento.

Intervienen el especialista Jonh Marroquín, especialista en presupuestos del DP-SDP VASB MVCT, quien recomienda que después, que la información esté bien organizada y los cálculos sean verificables no existe inconveniente. El especialista informa que los valores presentados en la memoria de cantidades deben ser verificables con los planos de diseño.

Se reitera que debe existir coherencia entre cada ítem del presupuesto con la memoria de cantidades y las cantidades consignadas en el presupuesto deben estar enlazadas a la memoria de cantidades.

La ingeniería Astrid Torres informa que se realizó como se indicó, sin embargo, pregunta si debe existir una diferenciación más específica entre la cantidad y los especificado en los planos.

Se manifiesta que la Res. 0661 de 2019, numeral 2.4.2.17., contempla, que las memorias de cantidades, deben venir firmadas por la consultoría, interventoría y la supervisión con el respectivo número de matrícula. Se deben presentar en hoja electrónica formulada y enlazada al presupuesto, que se puedan ver la medidas (ancho, largo, alto, etc) y las operaciones matemáticas, de tal forma que al verificar el plano estas coincidan. Cada actividad debe ser clara, concreta, identificable y coherente con los planos de diseño, así como complementar la especificación técnica particular que identifique el metodo constructivo a emplear, con el fin de que sea fácilmente localizable y entendible para la correcta ejecución de obra.

Se indica que en los planos debe indicar por ejemplo, de las zonas donde se va a demoler el pavimento, de tal forma que se puedan verificar las cantidades.

La ingeniería Astrid Torres informa que en las memorias de cantidades se referenciará mejor el origen de la cantidad.

El especialista Jonh Marroquín, informa que es importante que las cantidades se puedan verificar claramente, identificando la estructura a la cual corresponde.

La ingeniería Astrid Torres informa que la tubería ha sido diseñada como de unión mecánica, el diseñador sugiere que en el presupuesto se agreguen dos ítems de unión Dresser de 12 y 14" respectivamente, de tal forma que en la instalación es probable que se deban unir dos tubos con extremos lisos y se tenga que utilizar este tipo de unión. La ingeniera pregunta si es suficiente la justificación para poner estos ítems en el presupuesto y se pueda manejar por mayores y menores cantidades en el contrato.

Interviene la especialista Mayra Martínez, especialista en presupuestos del DP-SDP VASB MVCT, quien informa que no existe ningún inconveniente para agregar los ítems al presupuesto.

Se pregunta a la ingeniería cómo va la actualización de los precios del presupuesto o si presentan dudas respecto al tema.

El especialista Jonh Marroquín, informa que la última versión que se conoce es la de noviembre del año 2021. El ingeniero pregunta si se han actualizado los precios de tuberías y accesorios.

La ingeniería Astrid Torres informa que se han realizado las respectivas actualizaciones de precios.

La especialista Mayra Martínez informa que en la versión anterior la tubería era toda en Polietileno de alta densidad, es decir, que el presupuesto debe estar modificado a la fecha.

La ingeniería Astrid Torres informa que el diseñador hidráulico realizó los cambios de material en la tubería y se realizaron las actualizaciones de precios de tuberías, conforme a los precios de fabricantes y de distribuidores en el municipio. La ingeniera informa que como soporte se tiene cotizaciones del mercado, en algunos insumos se tiene una cotización en otros se tienen hasta 3 cotizaciones.

Intervienen la ingeniera Angie Viviana Rozo Gutiérrez, Ingeniera Proyectar Ingeniería y Consultoría SAS (PROINCO IC SAS) de la Interventoría, quien pregunta si para materiales solo se debe presentar una cotización.

El especialista Jonh Marroquín indica que al menos se debe presentar una cotización, aunque lo ideal serían dos, en caso de que solo se tenga una y se recomienda presentar el correo como soporte que se realizó la solicitud.

La ingeniería Astrid Torres informa que se presentarán las cotizaciones necesarias. La ingeniera pregunta si con respecto a la programación deben incluir todos los recursos, dado que, la programación se realizará en MS Project.

El especialista Jonh Marroquín indica que no es necesario, además, la resolución no especifica que se deban vincular los recursos a la programación.

Se informa que es importante revisar en la lista de chequeo las observaciones se presentan a la memoria de cantidades por cada ítem, teniendo en cuenta los detalles en los planos y las especificaciones técnicas.

La ingeniería Astrid Torres informa que se revisaron estas observaciones y que se han tenido en cuenta para realizar los ajustes requeridos.

La ingeniería Astrid Torres presenta en pantalla un formato de presentación de memorias

de cantidades y pregunta si se pueden presentar con ese formato.

Se recomienda que las memorias de cantidades pueden presentar en el formato proyectado siempre y cuando se cumpla con lo especificado en la normativa Res. 0661 de 2019, numeral 2.4.2.17.

El especialista Jonh Marroquín manifiesta que estará al tanto cuando finalicen la actualización para proceder a revisar.

Se pregunta a la ingeniera Astrid Torres, la fecha que tienen contemplada para entregar el presupuesto.

La ingeniería Astrid Torres informa que se tiene contemplado entregar al final de la próxima semana a la interventoría. La ingeniera informa que se están avanzando en todos, manifestando que se ha tenido dificultad en el componente predial, dado que, se tiene, inconveniente con la firma de una fiducia, que tiene a nombre unos predios en la proyección de la calle 33, se ha solicitado la firma de la servidumbre hace más de un mes y no se ha tenido respuesta favorable.

Se queda al tanto de resolver cualquier duda de las observaciones remitidas o agendar mesa de trabajo con los especialistas del MVCT.

Se consulta si se tienen dudas en cuanto a las observaciones y aclaraciones. Se informa que son claras las observaciones y se avanzará con el proyecto.

Se queda al tanto, por parte del ministerio de las subsanaciones conforme a las observaciones remitidas a la fecha.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

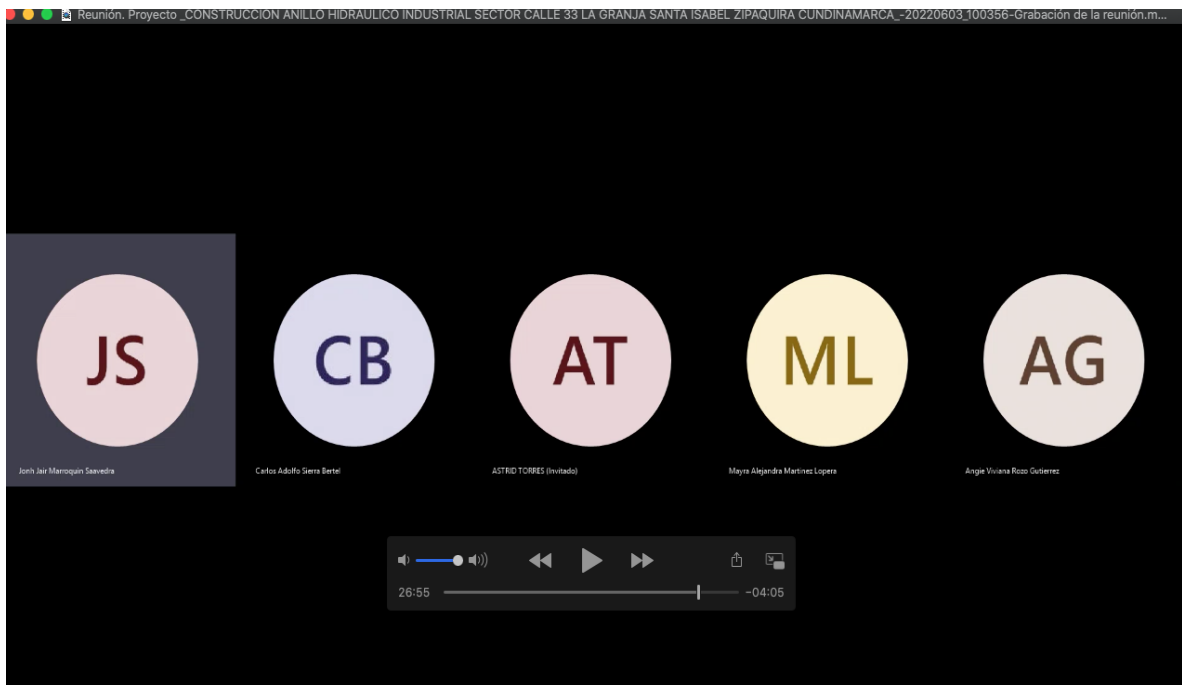
Notas y consideraciones finales:

Asistencia técnica a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo (EPZ) de Zipaquirá - Cundinamarca, con el objetivo de realizar seguimiento y resolver dudas del componente financiero del proyecto conforme a observaciones remitidas en lista chequeo Res. 0661 2019, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Avanzar con las subsanaciones del proyecto.	EPZ	Pendiente

FIRMAS:



Elaboró: Carlos Adolfo Sierra Bertel
Fecha: 03-06-2022